

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****20979** *PHORTON COMERCIAL, S.A.*

La Junta General, Universal, de Accionistas de la Sociedad "Phorton Comercial, S.A.", celebrada el 13 de junio de 2012 acordó por unanimidad:

1º) Reducir el Capital social, mediante la condonación de dividendos pasivos pendientes de la totalidad de las acciones, a razón de 180,30364 euros por cada una de las acciones, quedando establecido el capital social en la cantidad de quince mil veinticinco euros con treinta céntimos de euro. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital. Lo que hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

2º) La transformación de la Entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Zaragoza, 13 de junio de 2012.- El Administrador único, José-Alejandro Vizmanos Royo.

ID: A120049003-1